



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 162
QUILLON, sábado 2 febrero 2013

08/2/2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-81
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-14,34-15

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SEPULVEDA FIGUEROA FABIOLA ALEJANDRA Y OTROS

RUT:15.677.560-6

LA SUMA DE \$:532.537

Y SON:QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS (PARTE MUNICIPAL) DE ALEJANDRA MORAGA JARAMILLO Y FABIOLA SEPULVEDA FIGUEROA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2013, SEGUN CERTIFICADO DE DON NELSON ALVAREZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 08 DEL 07/01/2013QUE LO APRUEBA.- MES DE ENERO 2013.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 591.708 591.708



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000013	1296-1297	R.U.T.
EGRESO N° 162	FECHA DE PAGO 08.02.13	FIRMA

V.R. TESORERO

RECIBI CONFORME

